



CIRCULAR No. 056-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS COMUNAS SOBRE AVANCE PRESTAMOS DL 608 Y REFORMA

Por este medio, COMURES informa que en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de Asamblea Legislativa del 15/6/2020, se acordaron Dictámenes Favorables para autorizar la negociación de 4 préstamos solicitados por la Presidencia de la República destinados a finanzas estatales y medidas COVID-19, que forman parte del fondo de los 2 mil millones autorizados por DL 608, que se detallan:

No.	Monto	Destino	Fuente
1.	\$250 millones	Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y Gestión Fiscal, para atención de crisis sanitaria y económica causada por COVID-19.	BID
2.	\$250 millones	Programa de Emergencia para la Estabilidad Macroeconómica y Fiscal.	BID
3.	\$50 millones	Respuesta inmediata para contener y controlar COVID-19 en El Salvador	BID
4.	\$50 millones	Financiamiento parcial de medidas económicas compensatorias implementadas por la emergencia de COVID-19, reintegro de subsidios de \$300 en Presupuesto 2020.	BCIE

Además, que esta Comisión emitió Dictamen Favorable para reformar DL 608, a fin de reestructurar la conformación de la Junta Directiva del Comité del Fondo de Emergencia, Recuperación y de Reconstrucción Económica, incorporando nuevos sectores.

La Gremial dará seguimiento a estos procesos y les mantendrá informados sobre avances.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 18 de junio de 2020